

Santander, a 13 de octubre de 2016

Cantabria en el informe anual del Estado de la Pobreza en España de EAPN-ES

## **1 de cada 5 cántabros está en riesgo de pobreza**

**Cantabria es la segunda comunidad en la que más ha descendido el poder adquisitivo desde 2009**

El 20,4% de la población de Cantabria está en riesgo de pobreza y o exclusión social, según el informe anual del *Estado de la Pobreza en España*, presentado esta mañana por EAPN-Es en Madrid. El documento, que desgrana los datos AROPE del año 2015 por territorios, apunta que 87.000 personas se ven afectadas por esta situación en nuestra comunidad.

EAPN-ES pone el acento en el riesgo de las poblaciones infantil y juvenil en el conjunto estatal. En nuestra región además destaca el número de personas mayores en situación de pobreza por causa del bajo valor de sus pensiones, recordando que el umbral de la pobreza en Cantabria está en las rentas inferiores a 8.295 euros al año.

Pese a que Cantabria ha sido una de las pocas regiones que ha conseguido reducir su tasa de pobreza extrema, 16.000 personas sobreviven en nuestro territorio con menos de 332 euros mensuales por unidad de consumo.

Según el análisis del documento, un 3,5% de los cántabros viven privación material severa. Respecto al consumo, los datos arrojan que el 1,5% de la población no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada 2 días, el 7,5% no puede mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno y el 29,1 % de las familias cántabras no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos.

El 15,5% de las personas menores de 60 años viven en hogares con baja intensidad de empleo, lo que coloca a nuestra comunidad por encima de la media nacional. A esto hay que añadir que Cantabria ha sido el segundo territorio en el que más ha descendido el poder adquisitivo en el periodo 2009-2015, por detrás de Andalucía, con una reducción del 13,9%

Más información: [www.eapn.es](http://www.eapn.es)

Contacto de prensa en Cantabria: Ana Vega 696988466 [cantabria@eapn.es](mailto:cantabria@eapn.es)

## Glosario de términos:

· **Población bajo el umbral de pobreza:** Se consideran en riesgo de pobreza a las personas que viven en hogares con una renta inferior al 60 % de la mediana de la renta nacional equivalente en unidades de consumo. Para el año 2015, la mediana de renta equivalente es de 13.355,6 €, por lo cual, el umbral de pobreza se fija en 8.010,9 €, es decir, 667,6 € mensuales. Todas las personas que viven en hogares con una renta por unidad de consumo inferior a esa cifra se consideran pobres. A nivel territorial, hay umbrales de la pobreza adaptados.

· **Población con privación material severa (PMS):** Agrupa a personas que viven en hogares en los que sus miembros no pueden permitirse al menos cuatro de nueve conceptos o ítems de consumo básico definidos a nivel europeo. Los ítems son:

- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días (o su equivalente vegetariano).
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (por un importe de hasta 650 €).
- No puede permitirse disponer de teléfono.
- No puede permitirse disponer de un televisor en color.
- No puede permitirse disponer de una lavadora.
- No puede permitirse disponer de un automóvil.

· **Población con baja intensidad de trabajo por hogar (BITH):** La intensidad de trabajo por hogar se define como la relación entre el número de meses trabajados efectivamente por todos los miembros del hogar y el número total de meses que, en teoría, podrían trabajar como máximo todas las personas en edad de trabajar del hogar. El indicador comprende a las personas de 0 a 59 años que viven en hogares con una intensidad de empleo inferior al 0,2.